

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS

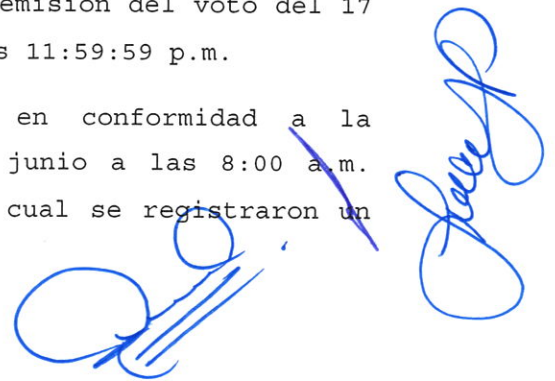
En la Ciudad de Chihuahua, Chih. siendo las 8:00 a.m. del día 19 de junio de 2026, en las instalaciones de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en Calle Antonio de Montes #4700, Col. Panamericana, en esta Ciudad, reunidos la Mtra. Antonia Arana Carballa, Presidenta del Comité de Ética, Lic. Nalleli Analí Carrete Loya, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, C. María de la Luz Padilla Muñoz, vocal permanente del Comité de Ética, con la finalidad de dar por concluido el proceso de selección y dar a conocer los resultados de quienes conformarán el Comité de Ética de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, se señala lo siguiente:

Antecedentes

Primero.- En cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, la Secretaría de la Función Pública, a través del Comité de Ética de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en fecha 11 de junio de 2026, emitió la convocatoria (ver anexo 1) a todas las y los servidores públicos que integran este Organismo para participar activamente en la nominación y elección de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2026-2029.

Segundo.- Dentro de las bases de la citada convocatoria, se estableció que el proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética, se llevaría a través de medios electrónicos, en dos etapas: la Nominación y la Elección, que en ningún caso se podría considerar la designación directa como mecanismo de elección. La fecha establecida para nominar fue del 15 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 16 de junio a las 11:59:59 p.m., y la fecha para la emisión del voto del 17 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 18 de junio a las 11:59:59 p.m.

Tercero.- La etapa de nominación se realizó en conformidad a la convocatoria, por medios electrónicos del 15 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 16 de junio a las 11:59:59 p.m., en la cual se registraron un



total de 102 respuestas; resultando una lista de 104 **personas nominadas**, 46 mujeres y 58 hombres, para ser parte del Comité de Ética.

Del listado final (ver anexo 2).

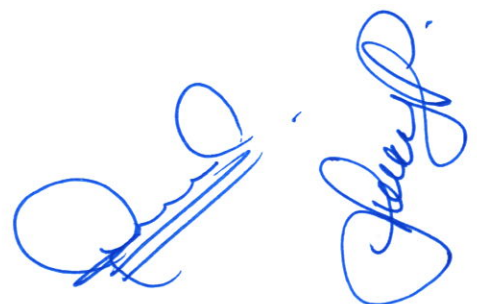
Después de realizar un análisis, se determina que las siguientes personas no puedan ser votadas:

- C. María de la Luz Padilla Muñoz, quien será la persona que ocupará un puesto permanente en el Comité de Ética por ser la titular de la Unidad de Género del Organismo; esto de acuerdo al **artículo 9** de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Posterior a la etapa de Nominación, la Mtra. Jennifer Wendolyne Valdéz Hernández y la Mtra. Blanca Yazmín Aguirre Molina se declaran en conflicto de interés al ser parte del Comité de Ética y estar nominadas, por lo cual no participan en la revisión de resultados.

Declaratoria

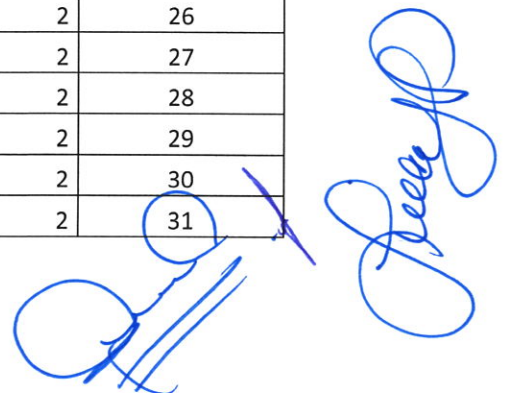
Lic. Nalleli Analí Carrete Loya, Directora de Administración de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en mi carácter de facilitadora para la integración del Comité y revisión de los resultados, me permito dar a conocer los resultados de la votación de quienes han sido electos como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.



Resultado de la Votación

Se informa que derivado de las acciones de difusión para la etapa de votación se obtuvieron 650 respuestas, de las cuales 0 fueron anuladas, teniendo un total de 650 votos efectivos y como resultado final el siguiente:

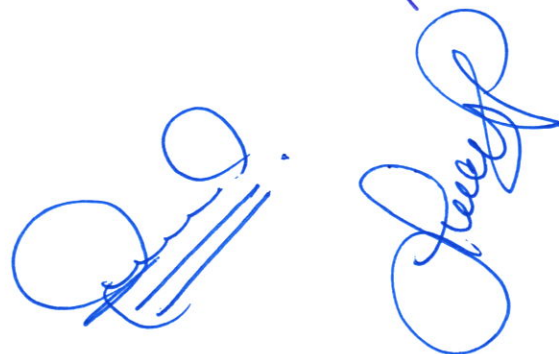
CANDIDATA/CANDIDATO	VOTOS	No. DE PRELACIÓN
VALDEZ HERNANDEZ JENNIFER WENDOLYNE	208	1
AGUIRRE MOLINA BLANCA YAZMIN	115	2
SALMERON RAMIREZ LUIS ANTONIO	98	3
ORTIZ LOPEZ JESSE SUMIKO	60	4
ALBAÑIL RIVERA FERNANDO	23	5
ORTEGA MARTINEZ ISMAEL	13	6
MORALES QUINONEZ JUAN MANUEL	12	7
NATIVIDAD GONZALEZ AMELIA	11	8
SILVA DELGADO DANIEL ARTURO	11	9
ALVIDREZ GONZALEZ LORENA YSENIA	9	10
GRIJALVA GOMEZ LIA	5	11
PEREZ MUNOZ JAVIER AUGUSTO	4	12
GUIDO AGUILAR HORACIO	4	13
SAUCEDA MORENO JOSE IVAN	4	14
SALMON CHAVEZ DANIEL	4	15
RUBIO VAZQUEZ NADIA DIVELIT	4	16
RAMOS DEL HOYO ELVIRA	3	17
SANDOVAL MARIZCAL ARTURO	3	18
CORREA SANCHEZ FABIAN AARON	3	19
ARMENTA JUAREZ CANDIDA	3	20
CABALLERO ESTRADA HECTOR RAMON	3	21
GOMEZ ESPINOSA VICTOR ALFONSO	3	22
LEYVA GARCIA PAOLA GUADALUPE	3	23
LOZANO ERIVES LIRIO	2	24
LOZOYA RIVERA SILVIA	2	25
MARTINEZ CADENA KARLA LEVINIA	2	26
ONTIVEROS MUNIZ REYNA PATRICIA	2	27
PADILLA MUNOZ MARIA DE LA LUZ	2	28
BASTARDO MURILLO CARLOS JESUS	2	29
CHAVEZ MUELA GONZALO	2	30
GARCIA GARCIA LILIANA LIZETT	2	31

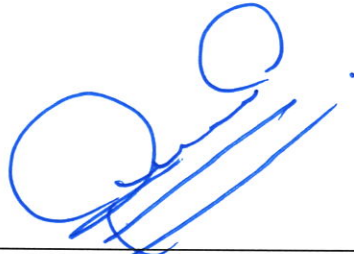


CANDIDATA/CANDIDATO	VOTOS	No. PRELACIÓN
IBUADO CHAVEZ GUILLERMO ALFONSO	2	32
IBUADO RUIZ DAENA	2	33
VIDAL GONZALEZ YESSICA	2	34
RAMOS JAQUEZ DAVID	2	35
ROJO GONZALEZ ALEJANDRA	2	36
ROMERO CHAVEZ YALIA NAHARAI	1	37
REYES ALMEIDA GERARDO ALBERTO	1	38
SALAS PEREZ YENNI MAYTEE	1	39
SALINAS MELENDEZ LUIS ARMANDO	1	40
SANCHEZ GARCIA MONICA	1	41
VALDEZ VAZQUEZ JUAN SAUL	1	42
SERRANO ESPITIA OLIVIA	1	43
SERRANO RASCON RUBI ELOISA	1	44
JURADO VIZCARRA IRENE ARACELI	1	45
FIERRO CASAVANTES MARIO ALEJANDRO	1	46
CAMACHO RIVERA KARLA DANIELA	1	47
CARRILLO MENDIVIL YONIC MILLAN	1	48
ACEVEDO PINO FRANCISCO	1	49
ACOSTA HINOJOS BLANCA JAZMIN	1	50
PORTILLO DOMINGUEZ GLADYS MARGOT	1	51
MENDOZA TARANGO YADIRA	1	52
GRIJALVA MOLINAR EDGAR	1	53
MORALES SANCHEZ CARLOS ALBERTO	1	54

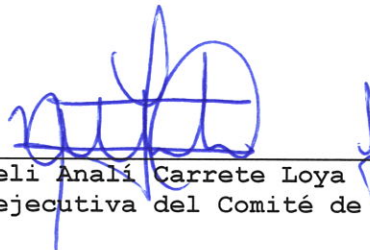
III.- Del Proceso de Selección.

Dado lo anterior y al no existir impedimento alguno para la validación de la elección de quienes conformarán el Comité de Ética del Organismo, se hace constar la legalidad de este proceso de selección, exhortando a los elegidos a que se conduzcan bajo los principios y valores que rigen el servicio público.

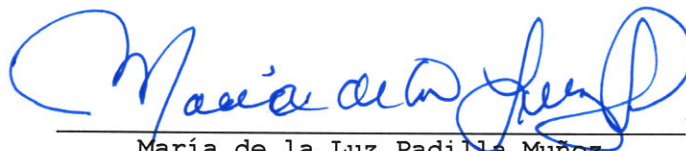




Antonia Arana Carballa
Presidenta del Comité de Ética



Nalleli Analí Carrete Loya
Secretaria ejecutiva del Comité de Ética

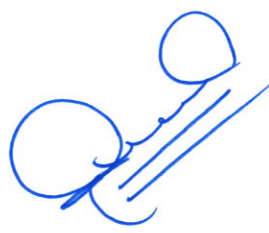


María de la Luz Padilla Muñoz
Vocal permanente del Comité de Ética

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS PARA ELECCIÓN DE QUIENES CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ÉTICA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Anexo 1.- Convocatoria para la selección de integrantes del
Comité de Ética de la Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua para el periodo 2026-2029

Conforme a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Ética, CONVOCA a todas las personas Servidoras Públicas de este Organismo a participar activamente en la **Nominación y Elección** de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2026-2029, de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

I. De la Estructura

El Comité de Ética es el órgano colegiado encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua; además, tiene el objetivo de orientar y dar certeza a las y los servidores públicos de este Organismo sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano. Estará conformado por cinco integrantes, dos participarán de manera permanente y tres serán electos con carácter temporal, conforme a la siguiente estructura:

- a) Presidencia
- b) Secretaría Ejecutiva
- c) Vocales

La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la persona titular de la Dirección de Administración y una posición de las Vocales la ocupará la persona encargada de la Unidad de Igualdad de Género de estos Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, quienes participarán de manera permanente.

Las otras tres personas serán de carácter temporal, por un periodo de tres años, y serán electas a través de un proceso de nominación y votación transparente.

La participación de todos los miembros será de carácter honorario.

II. De los Requisitos

Las personas que sean nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con un año de antigüedad en los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.
- b) Las candidatas y los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

III. Del Proceso de Selección

El proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética se llevará a través de la página web www.seech.gob.mx/apps/etica, en dos etapas, la Nominación y la Elección, **en ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección**, bajo el procedimiento siguiente:

Primera Etapa Nominación

La Nominación, es la etapa en la que el personal del Organismo, propone a sus candidatas o candidatos que consideran que pueden formar parte del Comité de Ética.

La fecha para nominar es del 15 de junio desde las 8:00 a.m. a las 11:59:59 p.m. del 16 de junio.

Cada servidor o servidora pública deberá nominar a 2 personas: una Mujer y un Hombre (obligatorio), los cuáles sean **reconocidos** por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; y que además cuente o cuenten con una antigüedad mínima de un año en el Organismo.

De la nominación deben surgir por lo menos 2 candidatas o candidatos por cada representante temporal.

Para nominar accede al sitio digital:

www.seech.gob.mx/apps/etica

Segunda Etapa Elección

La elección, es aquella en la que, una vez cerrada la etapa de nominación, todo el personal del Organismo o entidad, emitirá su voto en favor de alguna de las personas previamente nominadas.

Para que se lleve a cabo la segunda etapa de elección deberá haber al menos seis personas nominadas.

Se elegirán, por mayoría de votos, tres personas como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética;

el resto de los nominados, formará parte de la lista de prelación que será usada en caso de la declinación o renuncia de algún miembro temporal.

Criterios de Desempate

- a) Si hubiere empate de votos se considerará la perspectiva de género, eligiendo al sexo menos representado.
- b) En caso de agotarse el criterio anterior, se considerará la antigüedad dentro del Organismo.
- c) En caso de agotarse los dos criterios anteriores, se realizará el desempate a través de un proceso de insaculación.

La fecha para votar es del 17 de junio desde las 8:00 a.m. a las 11:59:59 p.m. del 18 de junio.

Para votar, accede al sitio digital:

www.seech.gob.mx/apps/etica

IV. De los Resultados

Una vez concluida la etapa de elección, los resultados se integrarán por la Secretaría Ejecutiva y se revisarán por la Presidencia del Comité; mismos que deberán presentar al resto del Comité, para su conocimiento, aprobación y posterior difusión a través de medios electrónicos.

V. De la Declinación

Las y los servidores públicos que resulten electos y decidan declinar su participación en el Comité, deberán manifestarlo por escrito, para que se convoque a las y los servidores públicos que de acuerdo con la votación registrada se encuentren en el orden inmediato siguiente.

El Órgano Interno de Control de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua supervisará en todo momento el desarrollo del proceso de nominación y elección, por lo que, cualquier irregularidad que sea detectada por las y los servidores públicos de este Organismo debe ser comunicada ante este Órgano al teléfono 6144291335 ext. 13162 o al correo electrónico oiorganismos@gmail.com.

Consulta el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en el enlace: <http://www.chihuahua.gob.mx/sfp/unidadetica>.

Chihuahua, Chihuahua a 11 de junio de 2026

Firma



Antonia Arana Carballa
Presidenta del Comité de Ética



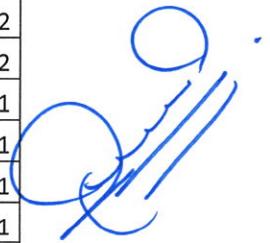
Firma



Nalleli Analí Carrete Loya
Secretaria Ejecutiva
del Comité de Ética

Anexo 2.- Lista de nominadas y nominados para la selección de integrantes del Comité de Ética de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

NOMINADA/NOMINADO	NÚMERO DE NOMINACIONES
ORTIZ LOPEZ JESSE SUMIKO	18
MARTINEZ CADENA KARLA LEVINIA	16
ILVA DELGADO DANIEL ARTURO	16
GOMEZ GUTIERREZ ALEJANDRO	12
VALDEZ HERNANDEZ JENNIFER WENDOLYNE	10
IBUADO CHAVEZ GUILLERMO ALFONSO	8
AGUIRRE MOLINA BLANCA YAZMIN	7
CARRILLO MENDIVIL YONIC MILLAN	4
NATIVIDAD GONZALEZ AMELIA	4
GRIJALVA GOMEZ LIA	3
SAUCEDA MORENO JOSE IVAN	3
SALINAS MELENDEZ LUIS ARMANDO	3
RUBIO VAZQUEZ NADIA DIVELIT	2
SAENZ SOTO MIRNA YADIRA	2
CORREA SANCHEZ ADRIAN OMAR	2
ALVIDREZ GONZALEZ LORENA YSENIA	2
PADILLA MUNOZ MARIA DE LA LUZ	2
GUIDO AGUILAR HORACIO	2
ORTEGA MARTINEZ ISMAEL	2
PEREZ MUNOZ JAVIER AUGUSTO	2
PORRAS AGUIRRE JESUS ARMANDO	1
PORTILLO DOMINGUEZ GLADYS MARGOT	1
RAMOS DEL HOYO ELVIRA	1
RAMOS JAQUEZ DAVID	1
REYES ALMEIDA GERARDO ALBERTO	1
REYES LOPEZ HILDA NORA	1
RODRIGUEZ FIERRO NORMA GUADALUPE	1
RODRIGUEZ GUTIERREZ MANUEL REYNALDO	1
RODRIGUEZ RUBIO LUCIANO	1
RODRIGUEZ VILLEGAS BRENDA ELIZABETH	1
ROJO GONZALEZ ALEJANDRA	1
ROMERO CHAVEZ YALIA NAHARAI	1
ORTEGA TORRES ROCIO GUADALUPE	1
GUTIERREZ MORENO LUCIO EFRAIN	1
PALAFOX BOLIVAR MIGUEL ANGEL	1




PARRA BANDA LIBIA ESTRELLA	1
PARRA SUAREZ ABRAHAM	1
NUNEZ FIERRO PAUL OMAR	1
ONTIVEROS MUNIZ REYNA PATRICIA	1
ONTIVEROS TERRAZAS JUAN ANTONIO	1
MENDOZA TARANGO YADIRA	1
MONTANO CHAVEZ CESIA ELIZABETH	1
MORALES QUINONEZ JUAN MANUEL	1
MORALES QUINONEZ NEISA ADRIANA	1
MORALES SANCHEZ CARLOS ALBERTO	1
MORENO VARGAS SANTOS ALDO	1
IBUADO RUIZ DAENA	1
JACQUEZ DELGADO MIGUEL ANGEL	1
JURADO VIZCARRA IRENE ARACELI	1
LEYVA GARCIA PAOLA GUADALUPE	1
LOPEZ BAUTISTA VIRGINIA	1
LOZANO ANCHONDO ADRIAN	1
LOZANO ERIVES LIRIO	1
LOZOYA RIVERA SILVIA	1
MARQUEZ ESPINOZA ADRIANA	1
ARMENTA JUAREZ CANDIDA	1
AVELAR GAMBOA HECTOR ABRAHAM	1
BASTARDO MURILLO CARLOS JESUS	1
BEJARANO ROQUE ANTELMO	1
BELTRAN CARRILLO JAVIER	1
CABALLERO ESTRADA HECTOR RAMON	1
CAMACHO GARDEA IVAN ENRIQUE	1
CAMACHO RIVERA KARLA DANIELA	1
CARDENAS GUTIERREZ VANESSA GUADALUP	1
CARRASCO IBARRA JORGE LUIS	1
CASAS GAYTAN JOSE LUIS	1
CASTILLO VALDEZ OSCAR	1
CHAVEZ MUELA GONZALO	1
CORRAL ALANIS BEATRIZ ADRIANA	1
ACEVEDO PINO FRANCISCO	1
ACOSTA BAILON EMMANUEL	1
ACOSTA CARRERA ROBERTO	1
ACOSTA HINOJOS BLANCA JAZMIN	1
CORREA SANCHEZ FABIAN AARON	1
CUEVAS CABRERA JOSE MOISES	1

ECHEVERRIA MENDEZ JOSE ROBERTO	1
ENRIQUEZ LOPEZ REYNA	1
FIERRO CASAVANTES MARIO ALEJANDRO	1
FLORES JIMENEZ GUSTAVO MARGARITO	1
FUENTES VALLES FERNANDA	1
GARCIA GARCIA LILIANA LIZETT	1
GARDEA ZAPATA FRANCISCO ALEJANDRO	1
GASPAR LOZANO LAURA PATRICIA	1
GOMEZ ESPINOSA VICTOR ALFONSO	1
GRIJALVA MOLINAR EDGAR	1
ALBAÑIL RIVERA FERNANDO	1
GONZALEZ GARCIA ULISES	1
GONZALEZ GARCIA ZEUS	1
GONZALEZ ORTIZ HUGO CESAR	1
SALAS PEREZ YENNI MAYTEE	1
RUIZ MENDIA FABIAN	1
SAENZ ROLDAN JAIME OMAR	1
SALINAS PEREZ ELVA MARTINA	1
SALMERON RAMIREZ LUIS ANTONIO	1
SALMON CHAVEZ DANIEL	1
SANCHEZ GARCIA MONICA	1
SANDOVAL LAZCANO HECTOR RAUL	1
SANDOVAL MARIZCAL ARTURO	1
SERRANO ESPITIA OLIVIA	1
SERRANO RASCON RUBI ELOISA	1
SILVA CAMPOS EDUARDO DANIEL	1
VALDEZ VAZQUEZ JUAN SAUL	1
VIDAL GONZALEZ YESSICA	1
SOTO ARREDONDO MONICA LIZBETH	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]